

¡La receta electrónica llegó para quedarse!



El próximo 31 de diciembre de 2024 termina el plazo de adecuación de 180 días en base a lo dispuesto por la Ley 27553, su Decreto Reglamentario y modificatorias, que **extendía el tiempo de validez de recetas físicas. Por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2025 éstas últimas dejarán de ser aceptadas y será obligatorio la emisión de recetas electrónicas.**

¿Cuáles son las ventajas de las recetas electrónicas?

Estas recetas están confeccionadas y firmadas electrónicamente, y podés presentarlas en cualquier farmacia de cartilla desde tu celular o enviándolas por mail.

Mayor comodidad: podés acceder a tus recetas desde cualquier lugar y en cualquier momento desde tu celular.

Rapidez: recibí tu receta de forma inmediata luego de tu consulta médica.

Mejora en su gestión: te permite tener mayor control de tus tratamientos y los medicamentos que consumís, sin riesgo de pérdida o deterioro de la receta.

Te recordamos que también podés pedir tus recetas electrónicas a través de:

- **Swity** por WhatsApp al [11 5051-9982](tel:1150519982).
- La **App Swiss Medical**.
- En www.swissmedical.com ingresando en [Mi Swiss Medical > Gestión médica > Mis recetas](#).

En 48 h hábiles te llegará una notificación de "Nueva receta disponible" a tu email.

Las podés descargar:

- Por WhatsApp con Swity, seleccionando las opciones Mi Salud > Recetas > Ver recetas.
- En la App Swiss Medical en "Mis recetas".
- En nuestra web ingresando en [Mi Swiss Medical > Gestión médica > Mis recetas](#).

¿Qué medicación no podés solicitar?

- Antibióticos.
- Psicofármacos (antidepresivos, ansiolíticos y antipsicóticos).
- Medicamentos para el tratamiento del cáncer, HIV, Hepatitis B y C e inmunosupresión.
- Medicamentos de venta libre.